

SESION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, 25 DE ENERO DE 2019

Medio Ambiente

- La Concejalía Delegada de Medio Ambiente eleva la Propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 25-01-2019 para la adjudicación de la licitación llevada a cabo, mediante procedimiento abierto, del Servicio municipal de Protección de Animales de Compañía en el Municipio de Alcalá de Henares, a favor de la Empresa FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PROTECTORAS Y DE DEFENSA ANIMAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el importe de 202.690,00 € de IVA que corresponden a 167.512,40 € más 35.177,60 € en concepto de IVA, para el periodo de un año y conforme a su oferta en cuanto a actuaciones a realizar referidas al fomento de adopciones y a actividades educativas, planes de actuación y materiales a aportar y Programa de voluntariado y colaboraciones y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: Menor precio ofertado 0,59 puntos y Mejoras de valoración objetiva directamente relacionadas con la prestación del servicio 6,00 puntos, criterios sociales 0 puntos.
- Tal y como se indica en el Acta de la Mesa citada, se procede al examen y calificación de la documentación aportada por la empresa citada, que resultó la mejor clasificada en la licitación de referencia, según Resolución de fecha 18-01-2019 del Presidente de la Mesa de Contratación, siendo dicha documentación conforme con lo exigido en los artículos 140.1 y 150.2 de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación.
- Asimismo, se propone el nombramiento como responsable del Contrato, al Veterinario Municipal, D. Luis M. Gutiérrez García.
- La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la Propuesta presentada.
- Pase el expediente al Área de Contratación, Patrimonio y Seguros y comuníquese a Intervención Municipal y al responsable citado, a los efectos oportunos.

LA CONCEJAL-SECRETARIA SUPLENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

